

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, ent.-Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 17 Septiembre de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.751

La nueva flota de los Estados Unidos de la América del Norte

I
En 1923 los Estados Unidos tendrán, por lo menos, fuerzas iguales a las de la Gran Bretaña, si esta persiste en su actual política de suspender sus construcciones navales y el Congreso lleva a feliz término el programa naval de los tres años; organiza el personal con una legislación adecuada y satisface la necesidad de construir una gran Marina mercante.

Inglaterra y las demás naciones de Europa se han visto obligadas a abandonar sus construcciones navales por la situación financiera en que la guerra los colocó; al firmarse el armisticio construía la Gran Bretaña 1.003 buques; después deshizo 611 contratos.

En esta lista figuraban tres «Hood», uno de ellos muy adelantado se terminó, y ahora no se construye ningún buque de línea.

Francia rompió el contrato de cuatro «superdreadnoughts», tipo Flanders, y ni ella ni la Gran Bretaña construyen hoy otra cosa que buques auxiliares y submarinos.

El Japón es el único país que, aparte los Estados Unidos, continúa construyendo buques de línea; actualmente tiene en construcción cuatro dreadnoughts y otros cuatro aprobados y autorizados. El Japón ha aumentado realmente su programa naval desde que se firmó el armisticio, mientras los Estados Unidos no hacen otra cosa que construir el programa autorizado y comenzado antes de que la guerra se declarase.

Aumentada y todo la flota japonesa, no amenaza por hoy la supremacía de los Estados Unidos en el Océano Pacífico; Norteamérica puede dividir su escuadra en dos; Atlántico y Pacífico y todavía la occidental es más fuerte que la japonesa; todo lo que por ahora necesita es terminar el programa de tres años y completar la flota con los buques auxiliares que necesita.

La guerra no echó abajo la doctrina aceptada por todas las autoridades navales de que el acorazado o buque de línea es la medula de una flota. Si en un ejército las fuerzas se agrupan en torno de la Infantería, en una escuadra deben radiar del acorazado o buque armado con cañones gruesos; el dominio del mar lo proporciona la superioridad de la flota de combate. Ni siquiera los adelantos del arma aérea suponen hoy amenaza para la supremacía del buque de línea, porque los aeroplanos y los submarinos los emplean los estrategas como auxiliares en una flota organizada, lo cual no quiere decir que se desprecie o se disminuya su importancia.

Al discutir las fuerzas comparadas de la Marina norteamericana y otras Marinas habrá cuestiones que se presten a esa discusión, pero es indudable que tendrá mayor tonelaje de acorazados que ninguna cuando termine su programa.

La única ventaja que tendrá Inglaterra será el número de dreadnoughts; en superdreadnoughts las dos naciones tendrán la misma fuerza, puesto que poseerán 23, pero la Gran Bretaña tiene diez dreadnoughts y sólo siete los Estados Unidos; sumando ambas clases de acorazados tendrá 30 Norteamérica y 33 Inglaterra, pero ello nada quiere decir, pues obsérvese que los Estados Unidos ni el Japón construyen dreadnoughts; los acorazados deben ser o del tipo superdreadnought con gruesa coraza o cruceros de combate con coraza más débil, pero mayor velocidad.

En tonelaje y calibre de los cañones es superior la flota norteamericana; el tonelaje de los superdreadnoughts ingleses es hoy de 603.750 toneladas y de

319.300 el de los Estados Unidos, pero en 1923 le añadiremos 451.200 toneladas, superando así en 1.66.750 al de la Marina inglesa.

Si los dreadnoughts se toman en cuenta no es grande la diferencia entre las dos Marinas, porque Inglaterra tiene 172.000 toneladas de dreadnoughts y los Estados Unidos 115.650.

Sin embargo, no es del tonelaje donde ha de ponerse de manifiesto la superioridad de la flota de combate norteamericana; diez de los acorazados llevarán cañones de 16 pulgadas, calibre más grande que todos los de la flota inglesa, desde el «Maryland», botado hace poco, en adelante, no se usará calibre inferior.

Información de Marina

Firma del Rey

Nombrando capitán general al almirante don Pedro Vázquez Castro.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval a don Mariano Martí.

Oposiciones a la Escuela Naval

En la tarde de ayer y en el salón de Juntas del ministerio de Marina, tuvo lugar el sorteo de los opositores a ingreso en la Escuela Naval Militar, como aspirantes.

El número de estos asciende a 198, y las plazas convocadas son 60.

El día 1 de Octubre próximo darán comienzo los exámenes.

Resoluciones de personal

Academias.—Se concede plaza gratuita en la Escuela Naval Militar, a los jóvenes don Antonio, don Manuel y don Víctor Martín Grioria, huérfanos del capitán de Infantería don Ramón don Víctor Martín Delgado.

Profesores.—Se nombra profesor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, para huérfanos de la Armada, al teniente de navío de la Escala de Tierra, don Manuel Pastor Tomasey.

Obras de texto.—Se declara de texto y utilidad para el personal destinado en las Bases Navales y Estaciones torpedistas la obra «Explosivos» de que son autores los tenientes de navío don Ramón Agacino y don Joaquín María Gámez.

Concursos.—Se anuncia el correspondiente entre escribientes de primera clase, para cubrir una plaza de auxiliar tercero del Cuerpo de Oficinas de Marina.

Destinos.—Se confiere el de eventualidades del servicio en la corte, al capitán de corbeta don Ramón Martínez del Moral.

Se nombra segundo comandante del cañonero «Recalde», al teniente de navío don Francisco Vázquez y Díaz.

Se dispone embarque en el crucero «Extremadura» el teniente de navío don Federico Parras y Charrier.

DE NUEVA YORK

UNA BOMBA EN UN BANCO

Cincuenta muertos y doscientos heridos

Ante el número 105 de Wall Street, donde se hallan las oficinas centrales del Banco Morgan y las de la Tesorería, ha hecho explosión una bomba que ha causado numerosas víctimas.

La fachada del edificio ha quedado destruida completamente.

Parece ser que el terrible accidente se ha producido por haber chocado un vagón cargado de dinamita que circulaba por el andén con otro vehículo. La explosión fué instantánea y causó daños enormes en Wall Street y en los edificios de los alrededores.

La Bolsa y las oficinas de la Agencia Morgan son las que han sufrido mayores daños. Según los informes llegados hasta ahora, el número de muertos es de 50 y el de heridos se aproxima a 200.

Los bomberos se trasladaron en seguida al lugar del siniestro, que rodeaba ya una inmensa multitud. Un servicio de orden muy riguroso impedía a los curiosos acercarse a los escombros.

Toda la población de Nueva York está emocionada.

Se ha prevenido al presidente Wilson por telégrafo.

Todavía no se han podido hacer cálculos sobre la extensión de los daños materiales; pero es indudable que son enormes.

Cuatro empleados del Banco Morgan quedaron muertos en las oficinas donde trabajaban.

La formidable explosión que ha destruido todo el barrio de Wall Street se produjo a la hora del almuerzo. Se han encontrado numerosos cadáveres en los alrededores de la Tesorería de los Estados Unidos.

Entre las víctimas se encuentra mister Julius Morgan, hijo del famoso multimillonario mister Pierpon Morgan, que ha sido herido por un vidrio que lanzó la explosión.

Los alrededores de Wall Street están guardados por soldados, que impiden a la multitud acercarse al lugar del siniestro.

DE BARCELONA

Importante manifestación de duelo

Ayer tarde se verificó el entierro de las víctimas de la explosión de una bomba en el «Pompeya».

A las tres era punto menos que imposible dar un paso por los alrededores del Hospital Clínico, donde se congregaban al pie de cien mil personas.

Poco después de la hora citada llegaron en automóvil el gobernador civil, señor Bas y el secretario de dicho Centro oficial, señor Domingo; el jefe superior de Policía, un teniente coronel del Cuerpo de Seguridad y el teniente coronel de la Guardia civil.

Después llegaron el presidente de la Mancomunidad catalana, el de la Diputación con los jefes del ceremonial del Palacio de la Generalidad; el alcalde accidental, señor Jordá; los concejales señores Mayner, Guerra del Río, Caparrós, Rius, Romo y otros.

El general señor Aller, el presidente de la Audiencia y el inspector general de la Policía.

La comitiva se organizó a las tres y media, formando la presidencia del duelo el gobernador, el general Aller, representante del capitán general, el presidente de la Audiencia, el representante de la Diputación, el alcalde accidental, el presidente de la Mancomunidad catalana, el representante del gobernador militar y los presidentes del Fomento del Trabajo Nacional, de la Cámara de Comercio y otras entidades.

Figuraba en la comitiva el padre de una de una de las víctimas, José Vidal, y significados sindicalistas, entre ellos Salvador Seguí, Salvador Quemades, Gallifer, Botella y Millans.

Delante iba un número de personas que pasaba de 30.000.

La comitiva partió del Hospital Clínico, por las calles de Casanova, Provenza, Montaner, Consejo de Ciento y Villarreal, donde el clero parroquial de la iglesia de San José Oriol cantó un responso.

Después siguió por la calle de las Cortes Catalanas, plaza de la Universidad, Pelayo, ramblas de Canaletas, de Estudios y de las Flores, donde se despidió el duelo, siguiendo luego el entierro por la rambla del Centro, calle del Conde del Salto y camino del cementerio.

Al llegar a la calle de Pelayo se produjo un momento de alarma, por haber resbalado el caballo de un guardia.

La mayor parte de la comitiva se disolvió al llegar frente al edificio de la Aduana, pero siguieron detrás del entierro unos 5.000 personas hasta el cementerio.

No se ha registrado ningún incidente ni se vio fuerza pública en las calles.

Durante el acto se suspendió el trabajo en muchas fábricas y talleres, y el comercio cerró sus puertas.

UNAMUNO, CONDENADO

Diez y seis años de presidio

De Valencia se recibió anoche el siguiente telegrama:

Hoy se ha dictado por esta Audiencia fallo en las tres causas que se segulan contra don Miguel Unamuno, por delito de lesa majestad.

En la causa que se le seguía en primer lugar se le absolvió, y en las otras dos se le condenó a ocho años y un día de arresto y al pago de 500 pesetas de multa a cada una.

En la sentencia se disponía que, tan pronto fuera firme, pasase a la Fiscalía para los efectos del Real decreto de indulto en el cual se hallan comprendidos los citados delitos.

A pesar de esto, se asegura que el señor Unamuno interpondrá recurso de casación ante el Tribunal Supremo, por quebrantamiento de forma.

No hay que decir la dolorosa impresión que nos ha producido la anterior noticia.

Confiamos en que el ilustre escritor ha de

ser rápidamente indultado, sin perjuicio de lo cual nos adherimos desde luego a cuantas gestiones se hagan para conseguirlo.

EN FRANCIA

La presidencia de la República

Al fin la enfermedad nerviosa que aqueja a Deschanel ha adquirido caracteres tan graves que se hace precisa una nueva elección de presidente de la República francesa.

Monsieur Deschanel, convencido de que el estado de su salud no le consiente atender debidamente los complejos deberes de su altísimo cargo, presentará su renuncia que venía retrasándose hace tiempo, sin duda con la esperanza de que no fuera necesaria porque la salud del presidente mejorara.

Los senadores y diputados franceses volverán a reunirse en Asamblea y elegirán en el palacio de Versalles al sucesor de monsieur Deschanel.

El caso es excepcional en la Historia. Una elección de presidente de la República que no sea la consecuencia de un final de mandato constitucional o del fallecimiento del jefe del Estado, es cosa que se presentará rara vez y que, al menos que nosotros recordemos, no se había presentado hasta ahora. Las circunstancias que rodean el suceso son también excepcionales.

El advenimiento de Deschanel a la presidencia de la República en virtud del voto de la Asamblea de Versalles, es un acontecimiento político reciente, como todo el mundo recuerda.

El insigne político francés sacó triunfante su candidatura, realizando de ese modo el sueño dorado de su vida pública, frente a la candidatura de Clemenceau, el alma de Francia durante la tremenda guerra europea, el verdadero generador de la victoria, aquél a quien no podía nadie suponer vencido cuando se decidió a presentar su candidatura, y cuya derrota constituyó, por lo tanto, una inmensa ingratitud nacional.

El triunfo de Deschanel que, para muchos, fué una sorpresa, dada la altísima significación de su contrincante, produjo en el ánimo del triunfador, sin duda por la hondísima emoción de la victoria, una verdadera catástrofe cerebral. Puede decirse que desde el mismo día de su elección las sobresalientes cualidades intelectuales de Deschanel sufrieron gravísimo quebranto. Desde el primer momento el nuevo presidente de la República perdió su admirable ecuanimidad y fué víctima de sensibles trastornos. Cuantos trabajos han hecho la Ciencia y el amoroso cuidado de sus deudos, han resultado inútiles. El presidente no ha podido recobrar la salud perdida y ya, vencido y convencido, renuncia a la más alta Magistratura de su país, renuncia al ensueño de toda su vida.

Sólo un sueño, en efecto, ha sido para él la Presidencia. No ha tenido realidad, no ha sido efectiva. La Providencia, hiriendo a Deschanel, ha enmendado la plana a los asambleístas de Versalles y ha impuesto un severísimo castigo a la desmedida ambición del presidente fantasma. Ambición desmedida no por aspirar al cargo. Esa aspiración en circunstancias normales hubiese sido perfectamente legítima, dadas la historia y los servicios prestados a su patria por el contrincante de Clemenceau; pero esa aspiración formulada frente al hombre que acababa de salvar a Francia de una hecatombe, que pareció segura en más de un momento durante la guerra con Alemania, constituía una pretensión tan absurda y, por decirlo así, tan antipatriótica, que no hubiera sido justo, no que Deschanel disfrutara tranquilamente del éxito que le dieran determinadas combinaciones electorales de esas que en todos los países producen su efecto.

Y mientras el coloso vencido, con un gesto de épico desdén, abandonaba para siempre la vida pública y se decidía a pasar su amargo desengaño por Egipto y por la India, en un viaje de turista y en actitud de Soberano despreciador de las ingratitudes de los representantes de un pueblo que en aquellos momentos se lo debía todo, la Providencia castigaba a su vencedor con una terrible enfermedad mental que lo incapacitaba para disfrutar de su victoria. El hecho se presta a profundas reflexiones y encierra una lección que deben

aprovechar los políticos de todos los países.

La ingratitud, la de los hombres y la de los pueblos, no puede engendrar nada bueno. Y cuando alguna vez triunfa, su triunfo es efímero, pasajero, perjudicial para el que, en apariencia, se ha beneficiado de sus malas artes.

INTERESANTE DECRETO

Reglamentación del uso de armas

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto sobre guías y licencias para uso de armas.

En él se dispone que la intervención del Estado en las fábricas particulares estará a cargo de la Guardia civil, la cual expedirá las guías para la exportación al extranjero y para la circulación de dichas armas en España.

La Guardia civil comprobará diariamente las existencias en fábrica, la producción y el destino de las armas que salgan de ellas.

Enmendándose después en el decreto los requisitos de las guías de circulación para exportar armas al extranjero y el destino de sus duplicadas, de las cuales una quedará en la fábrica o se entregará al exportador, y la otra se remitirá a la Comandancia de la provincia para realizar las diligencias que se determinan.

En el Reino, sin las guías de circulación, los jefes y factores de las estaciones de ferrocarriles no admitirán bultos que contengan armas, ni éstas se entregarán a sus destinatarios sin la presencia de la Guardia civil, que al efecto requerirá el jefe de estación.

Los comerciantes sólo podrán expender armas a quienes exhiban licencia para su uso y la guía de pertenencia correspondiente. Los mismos requisitos que para la venta se exigen para la devolución de armas a las casas de préstamos y Montes de Piedad y para la venta de aquéllas por particulares.

La introducción de armas en el Reino requerirá la presencia de la Guardia civil, sin la cual las Aduanas no despacharán remesa alguna de aquéllas.

Terminase las formalidades de la remisión de armas por ferrocarril, correo y todo servicio público.

Se preciepan las condiciones a que los militares y Cuerpos del Estado, dependientes de Diputaciones y Municipios, han de someterse en el uso de armas.

Prescribese a continuación las sanciones a los que infrinjan los preceptos del decreto, consistentes en multa de 250 pesetas la primera infracción, y 500 las siguientes, por cada arma que se lleve, se expenda o circule contra lo dispuesto.

Se enumeran las autoridades que han de imponer dichas multas.

Encomiéndase exclusivamente al director de Seguridad y a los gobernadores la facultad de conceder licencias de uso de armas a los particulares; pero el uno y los otros remitirán al ministerio de la Gobernación el día 1.º de cada mes relación nominal de las licencias concedidas con el informe emitido por la Guardia civil.

También se dictan disposiciones relacionadas con la introducción, la fabricación o la recarga y la circulación de cartuchería para armas cortas de fuego.

En las disposiciones transitorias se ordena que los fabricantes, comerciantes, casas de préstamos y Montes de Piedad, en el término de ocho días desde la publicación del decreto, den cuenta a la Guardia civil de las armas que posean o tengan de prenda. Los particulares que posean armas sin licencia deberán solicitarla o entregar aquéllas a las autoridades o a la Guardia civil en el término de quince días.

Transcurridos los plazos expresados, las autoridades y sus agentes y la Guardia civil aplicarán con todo rigor lo establecido en el decreto, singularmente las sanciones señaladas y denunciarán a los Tribunales a los contraventores de lo dispuesto.

EL VIAJE DEL «ALFONSO XIII»

Obsequios a los marinos españoles

NUEVA YORK, 17.—Los tripulantes del «Alfonso XIII» han asistido a una representación de la obra «Spanish Love», en el teatro Maxine Elliott, invitados por la dirección de dicho teatro.

Mañana se dará un gran baile de gala a bordo del acorazado.

Todas las personalidades que han tomado parte en las fiestas dadas en honor de los oficiales y de la tripulación del «Alfonso XIII» han sido invitadas.

UN CONSEJO DE GUERRA

Contra los gitanos asesinos

Petición de cuatro penas de muerte

Ayer ha comenzado en el cuartel de la Merced, de Granada, el Consejo de guerra segundito contra los gitanos que asesinaron a los guardias civiles en el término de Ujijar.

A las siete de la mañana fueron trasladados los procesados desde las respectivas prisiones al cuartel, custodiados por varias narejas de la Guardia civil de Infantería y Caballería.

En el amplio salón de la cuarta compañía del primer batallón se constituyó el Tribunal, presidido por el teniente coronel don Antonio Garrido Valdivia.

Al acto concurrió numeroso público. En el banquillo tomaron asiento los procesados, que son seis hombres y tres mujeres.

Sobre una mesa aparecían el correo, los tricorrios, las cartucheras, los dos fusiles y machetes de los desgraciados guardias asesinados.

También se muestran como piezas de convicción una navaja, una pistola, la soga y las esposas que llevaban puestas los procesados el día de autos y otros efectos que utilizaron para cometer el crimen.

La lectura del sumario ocupó toda la sesión de la mañana.

Por la tarde se dió lectura a las declaraciones de los procesados.

Todos niegan la agresión directa contra los guardias, inculpándose mutuamente.

El fiscal acusa a los cuatro gitanos de haber tramado el complot con las tres gitanas que los seguían durante su estancia en la cárcel de Alquíler, y al llegar al día siguiente al puesto del Lobo, la gitana apodada «la Morena» atacó al guardia Ortega Cortés, que iba montado en el mulo robado.

Le derribó al suelo tirándole del correo y se apoderó del fusil mientras la Ramona le hería con una piedra.

En tanto «el Tartaja» y Cortés se quitaron las ligaduras y golpearon en la cabeza al guardia Guzmán, y «el Grecicas» le remaló estragándole.

«El Tartaja» apuñaló el cadáver del guardia Ortega, y todos los demás gitanos, con fiera saña, mutilaron los cadáveres de los infelices guardias.

El fiscal pide pena de muerte para Enrique «el Tartaja», «el Grecicas», José María Cortés y para la gitana «la Morena».

Reclusión perpetua para Francisco Ortega y Sebastiana Ramona.

Reclusión temporal para Claudia Gómez, y absolución para Miguel Uirera Moreno y José Camona, por haberse probado que no estuvieron presentes.

Al terminar el informe declararon los procesados.

Todos dicen que obraron por amenazas de «el Grecicas», y alegan que hubiera cometido «el Grecicas» lo hace a todos responsables del delito.

A las diez de la noche se suspendió el Consejo hasta mañana, a las nueve.

La impresión es desfavorable para «el Grecicas», «el Tartaja» y Cortés.

Los billetes falsos

El Banco de España ha concretado la clase y serie de billetes de este establecimiento de crédito que estando actualmente en circulación han sido falsificados.

Son las siguientes: Serie B. Los de 50 pesetas. Serie F. Los de 100 pesetas.

Y los de 100 pesetas, serie B, desde número 9.000.000.

Telegramas de la costa

Consejo de guerra.—Los trabajos en el arsenal.—Accidente del trabajo

EL FERROL 17.—Por la Capitana general han sido citados a Consejo de guerra el marino Antonio Domínguez y los paisanos Juan Nieto y Celestino Rodríguez, acusados del delito de robo cometido en el arsenal militar.

Presidirá el Consejo el coronel de Artillería don Joaquín Bustamante.

Se activan los trabajos para el completo armamento del crucero explorador «Reina Victoria Eugenia».

Si se logras el salvamento del trasatlántico norteamericano «Siboney» será remolcado a este arsenal para hacerle las necesarias reparaciones.

En la grada donde se construye el trasatlántico «Cristóbal Colón» sufrió un grave percance en una de las grúas el obrero Ramón Tenreiro, que resultó con la fractura de ambas piernas. Fué recogido en grave estado.

Se comenta a este propósito que el sábado anterior fué aplazado el casamiento de este obrero por haber sufrido otro accidente, aunque menos grave que el de hoy.

Trabajos infructuosos

VIGO, 17.—Las nuevas tentativas realizadas para poner a flote el trasatlántico norteamericano «Siboney» han resultado infructuosas, a pesar de emplearse en estos traba-

los excelente material de salvamento traído expreso de Gibraltar. Cada día se confía menos en poder salvar el buque.

Sobre el incendio del «Peayo»

EL FERROL, 17.—Se ha comprobado que el incendio habido a bordo del acorazado «Peayo», en la noche del domingo, fué producido por un corto circuito de la luz eléctrica, no por un cohete, como se creyó en los primeros momentos.

Están ya reparadas las averías sufridas.

Hallazgo de una mina

EL FERROL, 17.—Se ha hecho público por las autoridades de Marina que el vapor «Ciudad de Cádiz» encontró una mina en la latitud de veintiseis grados y diez minutos al Norte; longitud, dieciséis grados y cuarenta y siete minutos al Oeste del meridiano de Greenwich, la cual constituye un peligro para la navegación.

LA JORNADA REGIA

EN SAN SEBASTIAN

Varias noticias

Los Reyes, con el príncipe don Raniero y la condesa del Puerto, estuvieron en el frontón Julián.

La Reina presenció solamente el primer partido y el Monarca se marchó después de terminar el segundo.

La Reina doña María Cristina, con el príncipe y los infantes, pasó en automóvil por las afueras de la ciudad.

Verificóse el acto de colocar la primera piedra de tres pabellones para niños que se construirán en el Asilo Reina Victoria, costeados por el conde de Aybar.

La Reina doña María Cristina, con el príncipe y los infantes, pasó en automóvil por las afueras de la ciudad.

Verificóse el acto de colocar la primera piedra de tres pabellones para niños que se construirán en el Asilo Reina Victoria, costeados por el conde de Aybar.

La recaudación

Durante la primera quincena de este mes se han recaudado diez millones y medio de pesetas más que durante igual período del año anterior.

DOS CONDENADOS A MUERTE

El asesinato del conde de Tizza

En el proceso instruido ante el Tribunal de Guerra de Badajoz contra los asesinos de conde de Tizza, dos de los acusados fueron condenados a la pena de muerte, otro a quince años de presidio y otro a tres meses de cárcel.

EL ALCALDE TRAGICO

La cuestión de Irlanda

Policía agredido

El lord alcalde de Cork ha recibido la visita de su secretario y de su hermana, quienes han declarado que Mac Swiney continúa en el mismo estado de salud; pero que, naturalmente, su debilidad continúa.

También ha visitado al alcalde un médico especialista por cuenta del Gobierno.

La compra de los tranvías de Madrid

Un telegrama fechado en Bruselas anuncia que se ha firmado en dicha capital la escritura de venta de los tranvías de Madrid.

Estos han sido adquiridos en 75 millones de pesetas por un grupo español, representado por el señor Ruiz Senén, quien ha entregado a cuenta el primer plazo de 25 millones.

DESDE PARIS

Muerte de un gran pintor español

A la edad de ochenta años ha fallecido en Versalles el laureado pintor español don Raimundo de Madrazo, que se encontraba enfermo desde hace bastantes días.

El ilustre pintor don Raimundo de Madrazo y Garrote pertenecía a la famosa y conocida dinastía de artistas del arte pictórico.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «LEON XIII»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 de Septiembre, de Barcelona, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela Colombia.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

Los del ramo de construcción — Los metalúrgicos.

El gobernador civil manifestó que había celebrado ayer una conferencia con los representantes de la Federación patronal de los ramos de la construcción de Madrid, con objeto de disuadirlos del acuerdo de no facilitar materiales a las obras en construcción.

Agregó el marqués de Grijalba que había hecho ver a los patronos que la ley posee resortes para obligarles a facilitar materiales para las obras del Estado, en lo que se refiere a las obras del subsuelo y pavimentación.

Confía el gobernador en que los patronos desistirán de su acuerdo y facilitarán los materiales que sean necesarios a las mencionadas obras.

En otros puntos

Informes oficiales

En el ministerio del Trabajo han facilitado las siguientes noticias:

Oviedo.—El gobernador participa haberse solucionado la huelga que desde hace más de un mes sostienen las Empresas de teatros de aquella ciudad y sus empleados, por diferencias de reglamentación de trabajo y aumento de salarios, habiéndose reanudado ayer mismo los espectáculos.

Bilbao.—El gobernador civil da noticia de que, con asistencia de representaciones obreras y patronal, se ha celebrado reunión en el Gobierno civil, siendo aprobada la fórmula que pone término al conflicto de los huelgas de dicha población, quedando solucionada la huelga.

Zaragoza.—Al constituirse el Ayuntamiento se ha acordado nombrar una comisión, compuesta de tres concejales, para que, con el delegado del Instituto de Reformas Sociales y el gobernador civil, empleen inmediatamente a intervenir cerca de los conflictos pendientes para procurar soluciones.

De la catástrofe de Tetuán de las Victorias

El Juzgado de Tetuán, para esclarecimiento de las causas de la terrible explosión que costó la vida a tres niños e hirió a ocho personas más, tomó declaración a varios individuos, uno de ellos al dueño de la finca, don Agustín Adrados.

Este dijo que desde hacía varios meses tenía alquilada una de las habitaciones al médico don Julio Martín López, el cual la utilizaba sólo como laboratorio para fabricar una sustancia para componer el calzado.

Al frente del laboratorio tenía a Enrique Parreño, quien vivía en la casa de la explosión con su esposa y sus hijas, las cuales han resultado heridas.

El médico, señor Martín López, confirmó que desde el mes de Mayo ejercía su industria en la habitación expresada, con consentimiento del propietario; pero tenía el propósito de trasladarla en el mes de Octubre, obedeciendo a reclamaciones de algunos vecinos.

El señor Martín López quedó en libertad. También ha comparecido ante el juez los peritos químicos don Pedro Martín Jiménez y don Mariano de la Sala, los cuales parece que han dictaminado que la explosión debía proceder, o por inflamación de sulfuro de carbono o por calentamiento de la vasija que lo contenía.

Conoció este informe, el Juzgado realizó una detenida inspección para determinar las causas de la catástrofe.

Se ha ordenado la detención del encargado del laboratorio, Enrique Parreño, que se halla en Barcelona.

Hoy se verificará la autopsia a los cadáveres de los niños, y poco después el traslado al cementerio.

Escuela Nacional de Artes Gráficas

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Real decreto de 21 de Febrero de 1913 y artículos 94 y siguientes del Reglamento de 8 de Agosto de 1916, queda abierto en la Secretaría de esta Escuela el plazo de admisión de solicitudes para el examen previo, indispensable al ingreso en las enseñanzas siguientes:

Dibujo en papel especial sobre piedra y sobre metales.—Grabado sobre piedra, sobre metales y sobre madera. Tipografía.—Fotografía.—Fotogravado. Cromolitografía.—Fotolitografía.—Fototipia.—Heliogravado.—Galvanoplastia.—Estereotipia.—Reportes y Encuadernación.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la Secretaría de este Centro docente, LIBERTAD, 15, bajo, Madrid, hasta el día 20 del presente mes.

Los firmantes han de acreditar ser mayores de doce años y no haber cumplido los veintitrés.

Dos días después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes se expondrá en la portería de la Escuela la lista de los aspirantes admitidos a examinarse y se fijarán los días y horas en que los exámenes tendrán lugar.

En estos, hará el aspirante un ejercicio de lectura y escritura al dictado y, finalmente, los que pretendan asistir a las clases de Grabado, Litografía, Fotografía, Heliogravado y Fotogravado, deberán probar sus conocimientos de dibujo, copiando una cabeza de estampa al claro oscuro.

Para los que deseen cursar las demás enseñanzas, este ejercicio consistirá en copiar un dibujo de adorno de líneas.

Los aprobados podrán matricularse en una o varias de aquellas clases para las cuales fuera válido su examen de ingreso.

La matrícula será para todos gratuita. El Claustro de Profesores, atendiendo a la calificación obtenida por los aspirantes en los exámenes, propondrá al Director general de Bellas Artes, a los alumnos que merezcan ocupar las vacantes de pensionado que hubiere al terminar los exámenes.

La cantidad que recibirá cada alumno durante los meses en que, por su comportamiento, disfrute del beneficio de esta pensión, será la correspondiente a 500 pesetas al año, deduciendo los descuentos establecidos.

Los que aspiren a las plazas retribuidas unánimemente a la instancia certificado de su maestro o patrono, si hubieran trabajado en alguna industria relacionada con las Artes Gráficas.

Madrid, 6 de Septiembre de 1920.—El Delegado regio, Ramón Melgares.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior.

Table with 3 columns: Valor, Día 15, Día 16. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200.

4 por 100 exterior (estampillado)

Table with 3 columns: Valor, Día 15, Día 16. Includes Serie F de 24.000 ptas. nominales, D de 12.000, D de 6.000, C de 4.000, B de 2.000, A de 1.000, G y H de 100 y 200.

4 por 100 amortizable

Table with 3 columns: Valor, Día 15, Día 16. Includes Serie E de 25.000 ptas nominales, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Valor, Día 15, Día 16. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500.

5 por 100 amortizable. (emisión de 1917)

Table with 3 columns: Valor, Día 15, Día 16. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500.

Obligaciones del Tesoro al 4,75

Table with 3 columns: Valor, Día 15, Día 16. Includes Serie A, B.

Avuntamiento de Madrid

Table with 3 columns: Valor, Día 15, Día 16. Includes Obligaciones de 1868, Expropiación interior 5 por 100, Cédulas de Ensanche, Villa Madrid 1908, Empréstito de 1914.

Bancos y Sociedades.

Table with 3 columns: Valor, Día 15, Día 16. Includes Cédulas hipotecarias al por 100, Idem id. al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía A. de Tabacos, Banco Hipotecario de España, Castilla, Hispanoamericano, Español de Crédito, Rio de la Plata, Central Mexicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

Ferrocarriles.

Table with 3 columns: Valor, Día 15, Día 16. Includes M. A. Z. y A. Alicante (acciones), Idem id. Ariza (obligaciones), Nortes (acciones), Idem 1905 (obligaciones).

Cambios sobre el Extranjero.

Table with 3 columns: Valor, Día 15, Día 16. Includes París, a la vista, billete, Londres, a la vista, Marcos, Roma, Nueva York.

Las razones presentadas no han sido discutidas por Millerand, el cual se inclinó ante ellas.

Deschanel entregó entonces a Millerand la carta en que el presidente de la República comunica su determinación y expone las razones que le obligan a adoptarla.

Millerand se retiró poco después de las seis.

Después saludó a madame Deschanel, y a las siete regresaba a Versalles.

Mañana por la mañana dará a conocer el resultado de su entrevista con el presidente de la República a los miembros del Gabinete y leerá en el Consejo la carta de dimisión de M. Deschanel.

Al terminar esta reunión, Millerand se dirigió al Palacio del Luxemburgo, donde almorzará con M. León Bourgeois, presidente del Senado, y con M. Raül Peret, presidente de la Cámara.

Es casi seguro que éstas se reunirán el próximo martes.

Noticias particulares

Han llegado a París muchísimos diputados y senadores, concurriendo todos o casi todos por la tarde a los pasillos del Palacio Borbón, en donde eran muy animados los comentarios por la inminente dimisión de monsieur Deschanel.

Hasta ahora ningún político se ha presentado como candidato a la Presidencia de la República.

El Gobierno se limitará a cumplir con los requisitos constitucionales.

El señor Millerand opina, y con él todos los ministros, que la Asamblea Nacional, que va a reunirse, deberá rodear al nuevo presidente de la República de toda la autoridad que requieren las actuales circunstancias, y como se hizo para el señor Deschanel.

Entre los parlamentarios hay general y marcadísima opinión a favor de Millerand. Hay esperanzas de que no sea definitiva la negativa de Millerand a presentar su candidatura.

datura a la Presidencia, sino que el actual presidente del Consejo no variará, si se lo pide la Asamblea Nacional, en poner su fuerte y patriótica voluntad al servicio de la nación francesa desde la Presidencia de la República, como lo está haciendo hoy día desde la del Consejo de ministros.

Van a hacerse gestiones cerca del señor Millerand para que sustituya al señor Deschanel.

De aceptar, es muy probable que todos los demás competidores se retiren ante el señor Millerand.

De seguir negándose éste, tendrán los distintos grupos que integran las Cámaras que reunirse en brevísimo plazo para escoger sus candidatos.

Deschanel, al campo

Monsieur Paul Deschanel acaba de adquirir en Antibes una casa de campo, donde tiene la intención de instalarse con su familia.

Como es sabido, monsieur Deschanel siente especial predilección por el cabo de Antibes, donde residía frecuentemente siendo presidente de la Cámara.

Noticias de teatros

ESLAVA

R puesta de su enfermedad la primera actriz María Palou, mañana sábado se verificará la inauguración de la temporada con la gran obra del maestro Pérez Galdós, «La de San Quintín».

Pasado mañana, domingo, a las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche, «La de San Quintín».

En la próxima semana, estreno de la comedia en tres actos, versión española de «La chaise à l'homme», de Maurice Donnay, por Felipe Sassone, «Los nuevos pobres».

INFANTA ISABEL

La reposición de la preciosa comedia «Amores y amos» ha constituido un verdadero éxito por la esmerada interpretación que ha logrado alcanzar por parte de la compañía que con tanto éxito viene actuando en este teatro.

El próximo domingo, a las diez y media, reposición del apaisado sainete en dos actos, original de García Álvarez y Luque, «La tragedia de La Viña, o el que no come la diña».

En la próxima semana, estreno de la comedia italiana, en tres actos, adaptación castellana de Lepina y Tedeschi, «Un buen amigo».

Maniobras militares

Ayer mañana, acompañado del jefe de Estado Mayor de la Capitán General y de sus ayudantes, salió en automóvil para Pinto el capitán general, señor Aguilera, con objeto de asistir a los ejercicios que en las inmediaciones de dicho pueblo realiza estos días, cumpliendo el programa de sus escuelas prácticas, el primer regimiento de Artillería ligera.

El señor Aguilera, satisfecho del resultado de los ejercicios y después de felicitar al coronel, jefes y oficiales del regimiento, regresó a Madrid después de la una.

En días sucesivos, tiene el capitán general propósito de realizar nuevas excursiones.

Notas políticas

Liberales y reformistas

Nuestro querido colega «El Imparcial» publica un telegrama de San Sebastián en el que da cuenta del almuerzo del marqués de Añuemas con algunos de sus amigos, celebrado en el hotel Euzkalduna, de Hendaya, donde celebró también una entrevista con don Melquíades Álvarez acerca de la colaboración de los reformistas en un Gobierno de amplia concentración liberal.

Según el referido colega no se habló nada de cargos.

Los reformistas no colaborarán—dice—en un Gobierno liberal para obtener el desarrollo de todos los puntos del programa de su partido, porque para ello se constituiría un Gobierno reformista; pero sí para desarrollar aquellos puntos en los que coinciden con los liberales.

Después de la conferencia, don Melquíades marchó a Biarritz, desde donde proseguirá el viaje a París. Regresará a Madrid para fines de mes y volverá a entrevistarse con el marqués de Añuemas.

Se considera—según nuestro querido colega—una buena entrada de los reformistas en la concentración de las fuerzas liberales.

Consejo aplazado.—El señor Dato a San Sebastián

El jefe del Gobierno manifestó hoy que el anunciado Consejo para esta tarde a causa de no haberse terminado el estudio de algunos asuntos que habían de someterse a la aprobación del mismo, no se celebrará hasta su regreso de Vitoria y San Sebastián, a cuyas provincias marchará mañana.

Un periodista le dijo: —Se esperan acontecimientos.

Y el señor Dato respondió: —Por ahora no surgirán esos acontecimientos que se esperan.

Otro periodista le replicó: —La suspensión del Consejo ha causado revuelo político.

El señor Dato volvió a contestar: —Pues no obedece la suspensión a otras causas que a las que ya he citado.

Y siguió diciéndole: —

Asuntos de Marina

Esta mañana ha estado reunida la Junta Superior de Marina para estudiar algunas cuestiones pendientes de este departamento.

—El acorazado «España» está preparándose para marchar a Chile, llevando al infante don Fernando y a la Comisión española que representará a España en las fiestas del Centenario de Magallanes.

El Congreso Postal

Se están ultimando los preparativos para el Congreso Postal, algunos de cuyos delegados se encuentran ya en Madrid, y que son los suyos, que pertenecen a la Comisión ejecutiva.

La sesión inaugural será presidida por el Rey se celebrará en el Senado o en otro lugar análogo, a causa del gran número de delegados que asistirán. Los trabajos ordinarios se celebrarán en el Palacio de las Comunicaciones, para lo cual se están haciendo las obras necesarias.

De regreso de América pasará la semana que viene por Madrid M. Viviani y permanecerá aquí tres o cuatro días.

Nuevo programa de escuadra

Como un periodista le dijo se parecía haber naufragado el viaje a las Bases Navales, el presidente dijo, que el citado viaje lo hará en los primeros días de Octubre y antes de los trabajos de formación de presupuestos, por que hay que presentar un presupuesto basado en el nuevo programa de escuadra, que antes será conocido por la nación.

En ese programa de escuadra no se trata de construir barcos solamente, sino lo que supone su entretenimiento y lo que cuesta que naveguen, pues para no navegar, es mejor no construirlos.

Ese estudio, es el que están haciendo los elementos técnicos de que dispone la Marina y constituye el objeto primordial de que yo haya tomado la cartera de Marina, cosa que causó alguna extrañeza y que no significa más que la gran atención que presta el Gobierno a todo aquello que afecta a la defensa nacional.

PARISIANA MONCLOA Teatro de verano Gran programa de atracciones Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino, UNA PESETA ASIENTO DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Han sido dictadas instrucciones relativas a la forma en que han de ser destinados a los Cuerpos activos los oficiales de la escala de reserva que sucesivamente hayan de completar las plantillas de los mismos por la carencia de subalternos.

Se destina al ministerio de la Guerra al teniente coronel médico don José Calleja Peñayo.

Situaciones

Pasa a supernumerario, sin sueldo, el farmacéutico primero don Miguel Zúñiga.

Licencias

Se concede licencia, por enfermo, al comisario de guerra de primera don Alfredo Ramón Laca, y para el extranjero al oficial primero de Intervención don Rafael Muñoz.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de la Guardia civil don Luis Marzá.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Infantería, secretario permanente de causas en la tercera región.

Policía indígena

Han sido destinados a las tropas de Policía indígena de Ceuta el teniente de Infantería don José Páramo, y el alférez don Luis Casado Escudero.

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24 LUJOSO CASINO

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

Cubiertos a cinco pesetas

LAS SUBSISTENCIAS

LOS PRECIOS REGULADORES

Ayer tarde visitó al señor Dato una Comisión de la Cámara de Comercio, con don Pedro Díez, presidente accidental de la Corporación, para hacerle entrega de dos escritos en los cuales se solicita la atención del Gobierno sobre la necesidad de que intervenga inmediatamente para regular los precios del azúcar y del aceite, cuyas altas cotizaciones aconsejan la acción energética gubernativa.

El azúcar se paga a más de 2,10 pesetas el kilo, y el aceite lo adquieren los detallistas de 32 a 34 pesetas arroba, habiendo tendencia al alza, pues en los puntos de producción se piden ya esos mismos precios.

Por tanto, los vocales de la Cámara solicitaron que se designe una tasa para el azúcar y se prohíba toda exportación de aceite, sin excluir otras medidas que faciliten la obtención de un abaratamiento en las expresadas mercancías.

El jefe del Gobierno manifestó que se atenderá debidamente la petición.

La Junta directiva de la Sociedad La Unica ha visitado al alcalde, a quien expuso sus quejas con motivo de seguir sosteniendo los despachos reguladores para la venta del aceite de tasa, manifestándole que era una verdadera injusticia el que el Ayuntamiento estuviera adquiriendo dicho artículo a 1,40 pesetas el litro y lo expendiera a 1,50, y en cambio, los detallistas se ven obligados a adquirirlo de los mayoristas a 33 pesetas arroba, o sea a 2,64 pesetas el litro, lamentando no se pusiera coto a esta desproporción por parte del propio alcalde, como tal y como individuo de la Junta provincial de Subsistencias, ni se tuviera en cuenta las onerosas contribuciones que pagan los detallistas establecidos en esta capital, las irrisorias utilidades que de tres años a esta parte obtienen, con las miras puestas siempre en el consumidor, sin que haya un tratado de confabularse para elevar el precio de los artículos que expenden, limitándose sólo a salvar el capital que en ellos emplean; estimando que era llegada la hora de que si quiere seguir especulando el Ayuntamiento con el aceite en los despachos reguladores se ponga

en igualdad de condiciones al comerciante, que, como decimos, paga toda clase de contribuciones y los arbitrios que los Ayuntamientos les imponen.

El presidente de dicha entidad, don Fulgencio de Miguel, manifestó también al alcalde que la inmensa mayoría de los artículos de principal consumo mantienen los mismos precios que tenían hace dos años, y algunos más elevados, y le rogaba que cooperara a las gestiones que realiza la Sociedad La Unica cerca del Gobierno para que éste tome las medidas que crea necesarias para conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

El alcalde contestó a las manifestaciones que le hacía el señor De Miguel que creía que los despachos reguladores no perjudicaban a los detallistas; pero, sin embargo, hacía suyas las manifestaciones de La Unica, y las pondría en conocimiento del Gobierno, pues era el primer interesado en que los artículos se abaratasen.

Los escribientes temporeros

Una comisión de escribientes temporeros de la sección de Ajustes con el coronel de la misma don Fernando Martínez Piñero, ha visitado al ministro de la Guerra para darle las gracias por el reciente aumento de sueldo concedido a aquellos.

MAXIM'S Restaurant de noche THE BAILE Souper a la salida de los teatros Sábados, día de moda TELEFONO 12.88 - M

ESPECTACULOS

- COMEDIA.—A las 10,15, Los misterios de La guardia. INFANTA ISABEL.—A las diez y media, Sangre gorda y Don Diego de Noche. A las 6,15, Amores y amos. PRICE.—Compañía dramática de Miguel Muñoz. A las 10,15, Un drama nuevo. CENTRO.—A las 10, Los dos pilletes. ZARZUELA.—A las 10, Bocaccio. COMICO.—A las 10,30, La señorita Fantomas (Ladrona de hoteles). (Estreno). NOVEDADES.—Inauguración de la temporada. A las 6, Juan y Manuela. A las 7,15, Los restauradores. A las 10,30, La niña de los besos. A las 11,45 (especial), El secreto de la Cibeles. LATINA.—A las 10, El último mosquetero. A las 6,30, Amor de reina. GOLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, Las sorpresas del divorcio. A las 10,15, El noble de la Jarosa. FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades. A las 6 y a las 10,30, Películas. Números escogidos de variedades. Éxito enorme de Egmont D'Brís.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía en hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Kataris», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libanón», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 13.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiando de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 18.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Parmer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1875 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas }
Telefonemas } **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica
y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920:

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F. añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

:: La mejor máquina para escribir :

Usada para escribir
impresos
la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. F. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Anciens Etablissements Biétreix, Seylaive et Cie

LEFLAIVE ET CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

CALDERAS, MÁQUINAS DE VAPOR, CONDENSADORES

MOTORES DE GAS COMPRESORES

TURBINAS HIDRAULICAS

Aparatos de elevación y transporte

INSTALACIONES COMPLETAS DE

MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES

ALTOS HORNOS

HORNOS ELÉCTRICOS

CENTRALES DE VAPOR, DE GAS
HIDRO ELÉCTRICAS, etc.

F. Durand, Ingeniero. — Apartado 176. — SEVILLA



ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MANUFACTURA MECANICA BARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Elbar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cagoline"

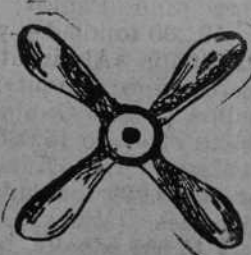
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

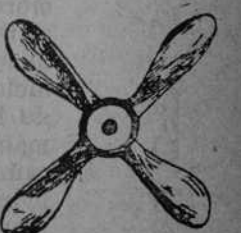
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.